

COMPETICIÓN: 1ª JORNADA CIRCUITO CASTELLANO MANCHEGO DE NATACIÓN

FECHA: 25 de octubre 2025

LUGAR: TOMELLOSO (Ciudad Real) – Piscina Climatizada Av. de Niort, s/n, 13700

Director de Competición:

Alejandro López Hernández (FNCLM)

Horario Previsto:

Jornada de mañana:

Apertura de puertas de instalación: 08.30

Inicio calentamiento Clubes Grupo 1: 08.50-09:20

Inicio calentamiento Clubes Grupo 2: 09:20-09:50

Inicio competición: 10:00

Jornada de tarde:

Apertura de puertas de instalación: 15.00

Inicio calentamiento Clubes Grupo 2: 15.20 – 15.50

Inicio calentamiento Clubes Grupo 1: 15.50 – 16.20

Inicio competición: 16.30

Grupos de clubes:

Club es grupo 1:

CN Ciudad Real, CN Albacete, CN Alcázar, CN Azuer, CN Criptana Gigantes, CN Madridejos, CN Tomelloso, CN Los Yébenes, CN Valdepeñas, CN Villarrobledo, CN Malagón, CN Alarcos y CN Daimiel.

Club es grupo 2:

Ciudad de Talavera, CN Almansa, CN Cuenca, CN El Cisne, CN Monteverde, CN Ugena, Alcarreño, CN Buceo Hellín, CN Sonseca, Oriol Imperial, CN La Roda, CN Puertollano y CN Torrijos.

INSTRUCCIONES

NO está permitido el acceso a la zona de playa con calzado de calle.

Se permitirá el acceso a público hasta completar el aforo de la instalación. Se ruega a los clubes, entrenadores y familiares hacer un uso responsable del aforo permitido.

Los clubes serán responsables de respetar los horarios de calentamiento establecidos en esta normativa. El no cumplimiento de dicha norma será motivo de sanción por parte de la Federación.

El vaso anexo a la piscina de competición estará abierto con el fin de poder suavizar o calentar. No se permitirá el utilizarlo para otras cuestiones.

No se permitirá la participación de un nadador/a que se le haya pasado el participar en su serie asignada.

Durante los calentamientos en la piscina sólo se permite la utilización de pull-boy y/o tabla de pies. Por seguridad no se podrá utilizar ningún otro material. Los/as nadadores/as deberán evitar agarrarse a las placas y corcheras. Los calentamientos finalizarán 10 minutos antes del comienzo de la sesión.

Reclamaciones:

Deberán realizarse por escrito, al director de competición y con una fianza de **60€** hasta 30 min después de la comunicación de los resultados.

Normas sobre el uso de dispositivos móviles.

Se regulará atendiendo los acuerdos publicados por World Aquatics y RFEN - [WEARABLES REGULATION](#). Los deportistas deberán informar en la pre-cámara de salidas sobre el uso de cualquier tipo de dispositivo.

Se regulará la utilización de bañadores atendiendo los acuerdos publicados por WORLD AQUATICS.

<https://www.worldaquatics.com/swimming/approved-swimwear>

Regulations valid for swimwear to be approved with effect from January 1, 2017.